

RV: Memorial Rado: 05001 31 03 010 2023 00295 00

Juzgado 10 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/11/2023 13:18

Para: Carolina Garcia <cgarcia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; juzgado10 Civil Circuito Medellin <juzgadocivilcirto@gmail.com>

 4 archivos adjuntos (1013 KB)

Recurso de reposición 010-2023-00295.pdf; 2- Gmail - Memorial RADICADO 05001 31 03 010 2023 00295 00.pdf; Citación - Compañía Mundial de Seguros (1).pdf; comprobanteguia (7) (1).pdf;

De: Andres Uribe <uribesuarezabogados@gmail.com>

Enviado: jueves, 30 de noviembre de 2023 7:04 a. m.

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial Rado: 05001 31 03 010 2023 00295 00

SEÑOR

JUEZ DÉCIMO CIVIL DE CIRCUITO DE MEDELLÍN

E.S.D.

RADICADO: 05001 31 03 010 2023 00295 00

PROCESO: VERBAL-R.C. E

DEMANDANTES: JORGE IVÁN DELGADO ÁLVAREZ Y OTROS.

DEMANDADOS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Andrés Felipe Uribe Suárez, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, interpongo recurso de reposición en contra del auto de 27 de noviembre de 2023, con la finalidad de que en su lugar se tenga notificada *por aviso a la demandada Compañía Mundial de Seguros*.

-
En efecto, al juzgado no le asiste razón al decir que en este evento no se ha agotado la citación para notificación personal de la aseguradora. Ello, por cuanto mediante memorial radicado el 02 de octubre de 2023, se puso en conocimiento la respectiva citación para notificación personal. Al respecto, anexo pantallazo del correo electrónico que da cuenta de lo anterior, así como la misma citación con resultado positivo.

Adicionalmente, aclaro que la notificación no se hizo por medio del correo electrónico, debido al peso de los archivos.

Andres Uribe Suarez.

T.P. 181.663 del C.S de la J.

Cel: 3147512149



SEÑOR
JUEZ DÉCIMO CIVIL DE CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D.

RADICADO: 05001 31 03 010 2023 00295 00
PROCESO: VERBAL-R.C. E
DEMANDANTES: JORGE IVÁN DELGADO ÁLVAREZ Y OTROS.
DEMANDADOS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS.
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Andrés Felipe Uribe Suárez, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, interpongo recurso de reposición en contra del auto de 27 de noviembre de 2023, con la finalidad de que en su lugar se tenga notificada por aviso a la demandada Compañía Mundial de Seguros.

En efecto, al juzgado no le asiste razón al decir que en este evento no se ha agotado la citación para notificación personal de la aseguradora. Ello, por cuanto mediante memorial radicado el 02 de octubre de 2023, se puso en conocimiento la respectiva citación para notificación personal. Al respecto, anexo pantallazo del correo electrónico que da cuenta de lo anterior, así como la misma citación con resultado positivo.

Adicionalmente, aclaro que la notificación no se hizo por medio del correo electrónico, debido al peso de los archivos.

Andres Uribe Suarez.
T.P. 181.663 del C.S de la J.
Cel: 3147512149



Andres Uribe <uribesuarezabogados@gmail.com>

Memorial RADICADO: 05001 31 03 010 2023 00295 00

Andres Uribe <uribesuarezabogados@gmail.com>
Para: ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de octubre de 2023, 9:32

SEÑOR
JUEZ DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E.S.D.

RADICADO: 05001 31 03 010 2023 00295 00
PROCESO: VERBAL-R.C. E
DEMANDANTES: JORGE IVÁN DELGADO ÁLVAREZ Y OTROS.
DEMANDADOS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS.
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO Citación Para Notificación Personal (Aseguradora)

Andrés Felipe Uribe Suárez, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, pongo en conocimiento el envío de la citación para notificación personal a la demandada Compañía Mundial de Seguros, con constancia de recibido por dicha entidad. En caso de que la demandada no comparezca en el término otorgado, solicito se autorice la notificación por aviso.

Andres Uribe Suarez.
T.P. 181.663 del C.S de la J.
Cel: 3147512149

2 adjuntos

Citación - Compañía Mundial de Seguros.pdf
715K



Pone en conocimiento citación para notificación personal ASEGURADORA 010-2023-00295.pdf
201K



Servientrega

Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 26/2022. Somos Grandes Contribuyentes en Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769 Nov 29/2021). Autorretenedores Resol. DIAN:09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 18764028322819 DEL 4/29/2022 AL 10/29/2023 PREFIJO E888 DEL No. 25001 AL No. 45000

Fecha: 22 / 09 / 2023 14:28



Fecha Prog. Entrega: 23 / 09 / 2023

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: E888 32980 GUIA No.: 9168178032

CDS/SER: 1 - 40 - 714

REMITENTE
CENTRO COMERCIAL LA ESTACION LOCAL 204 KILOMETRO 25 VIA BELLO HATILLO VEREDA EL PARAISO

FIRMA DEL REMITENTE (NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

DESTINATARIO
**BOG
10
D65**

AVISOS JUDICIALES PZ: 1

Ciudad: **BOGOTA**

CUNDINAMARCA

F.P.: **CONTADO**

NORMAL

M.T.: **TERRESTRE**

CALLE 33 # 6 B- 24

COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Tel/cel: 111111111 D.I./NIT: 12225487
País: COLOMBIA Cod. Postal: 110311174
e-mail: NO@APORTA.COM

Dice Contener: DCTOS JUDICIALES

Obs. para entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobreffete: \$ 100

Vr. Mensajería expresa: \$ 22,600

Vr. Total: \$ 22,700

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg):
Peso (Vol): Peso (Kg): 0.00
No. Remisión: SE0000065244573
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guía Retorno Sobreporte:

Quien Recibe: :
JORGE ORLANDO OSORNO

DG-6-CL-IDM-F-66 V.4

PRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA IFE

38dd576169ab2b2dfe63240f45c75780e6ac2d73c3d6575bb7acff3d2b686c64c9477f
336338f5af0a4ada203b21

Proveedor de Factura electrónica: Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3 Sis-fe-3512330



GUÍA No. 9168178032



VIGILADO
SUPERINTENDENTE

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



SEÑORES
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
E.S.M.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
JUZGADO: JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
TRÁMITE: VERBAL
RADICADO: 05001 31 03 010 2023 00295-00
DEMANDANTES: JORGE IVAN DELGADO ÁLVAREZ, ERIKA JANETH RUA CORREA,
JESÚS MARÍA DELGADO GENES, VICENTE DELGADO ÁLVAREZ,
JHON ALEXANDER DELGADO ÁLVAREZ, YESENIA DELGADO
BARRIO, ROSAURA DELGADO ÁLVAREZ, VALERIA DELGADO
ÁLVAREZ Y MANUEL ENRIQUE GENES GENES.
DEMANDADOS: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., COOPERATIVA DE
AUTOMÓVILES COLECTIVOS AUTOCOL, JAIME ALONSO
VÁSQUEZ PALACIO Y JOSÉ OMAR ARISTIZABAL ARISTIZABAL.
FECHA AUTO ADMISORIO: 17 DE AGOSTO DE 2023.

Le comunico la existencia del proceso de la referencia y le informo que debe presentarse ante el Juzgado Décimo Civil del Circuito de Medellín, personalmente o a través del correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para recibir notificación personal del auto que admitió la demanda en el asunto de la referencia, el cual fue proferido el día 17 de agosto de 2023.

Esta notificación se hace acorde a los artículos 289, 290, y 291 del Código General del Proceso.

Con el juzgado también se puede comunicar vía Celular- WhatsApp, al 310 599 5298

Anexa:

- Auto que admite demanda.
- Demanda y anexos.

Atentamente,

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVILNTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía no. 916 817 8032

Tipo	# folios	anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	1
<input type="checkbox"/> Citaciones a quejas varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros documentos Legales	—	—

Los anexos no son gratuitos

Andrés Uribe Suárez.
Centro Comercial La Estación, local 204, Girardota, Correo electrónico
uribesuarezabogados@gmail.com, Cel: 3204698004.



 Centro de Soluciones

Este documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía No. 968178032

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	<u>1</u>	<u>1</u>
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	<u> </u>	<u> </u>
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	<u> </u>	<u> </u>

Los anexos no son cotejables.

